

El Lucero.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 265.]

BUENOS AYRES, JUEVES 12 DE AGOSTO DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 45m.: se pone á 5h. 25m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 4m. 46s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext. ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Dirección del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de atmósfera.
11	9hm. med. día 3h mt l	30,37 30,34 30,30	57 48 54	46,3	48,6 41,0	46 0 39,0	2,86	S SE SE		sereno y nub no l do sereno y turb

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centímetros de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son avaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centesimos de grano de la libra inglesa. (troy.) Por dirección del viento abajo se entiende la que indican las veletas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende también en la librería número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.

de un número suelto. 3 rs.

insercion de avisos—por 1 vez. 1 4 rs.
por 3 veces. 3

Exterior.

INGLATERRA.

Estamos informados que ha regresado á Madrid el señor *Aristizabal*, mandado por Fernando á la Habana, para adquirir datos ciertos sobre los recursos que se podían sacar de la isla de Cuba para la gran expedición contra Mejico.

Se habla de hacer navegable el Tajo; para conseguirlo, se invertirá una cantidad de 7,875,000 francos, y en los 25 primeros años, los empresarios sacaran de su privilegio una suma de 57,500,000 francos.

Hemos recibido noticias de Guatemala que alcanzan hasta el 18 de Enero, época en que el congreso aun no se habia reunido. Los Estados meridionales, y particularmente Costa Rica, quedaban tranquilos. El general *Vercel* habia llegado á Guatemala, encargado por el gobierno de los Países Bajos de recoger datos sobre la posibilidad de abrir una comunicación del Atlántico al Pacifico, por el lago de Nicaragua.

Con respecto á esto observaremos que en el istmo de Panamá, el continente es angosto, pero demasiado elevado para cavar una canal; en Nicaragua el suelo es mas ancho y mas llano. Desde el Oeste á la orilla del Pacifico, la distancia al lago de Nicaragua, es de diez millas, y no es muy difícil cortar el terreno. El lago es de larga extension y muy hondo; pero se necesitarían inmensos gastos para la construcción de una canal, desde el Lago hasta el Atlántico (la distancia es de 80 ó 90 millas). No hay montañas que abrir, pero el país falta de brazos,

y el clima es demasiado cálido para los europeos. El rio de San Juan corre desde el Lago hasta el Atlántico; y como es navegable para buques chicos, el plan mas sencillo es seguir el lecho del rio, en tanto que presenta una profundidad suficiente, haciendo secciones de una línea de canal paralela al rio, en aquellas partes donde, sea por falta de profundidad, ó por la rapidez de la corriente, no se creyese apto á la navegacion.

La dificultad de la empresa no consiste en los obstáculos físicos, sino en los gastos de escavacion.

RUSIA.

La industria manufacturera en nuestro país tiene su carácter particular, se manifiesta por aumentos é imperfecciones que provienen de la rapidez de su desarrollo. En la Europa, se perfeccionó progresivamente, y á consecuencia de empresas particulares; lo que detuvo frecuentemente su marcha es verdad, pero tambien le dió mas regularidad y solidez. En Rusia, al contrario, ha sido sostenida y propagada por los cuidados del gobierno; la ausencia de preocupaciones y de obstáculos en los trabajos; la posibilidad de ocupar millones de brazos, sin que padezca la agricultura; el génio del obrero ruso, dotado de mas inteligencia y sagacidad que el de las demas naciones; y por otra parte, la falta de método ó de principios fijos en algunos ramos: tales son los rasgos característicos de la industria manufacturera en Rusia. Este carácter, que determina las necesidades actuales y futuras de nuestros industriales, se señaló entre nosotros por el aumento asombroso de las manufacturas durante los diez últimos años.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, AGOSTO 12 DE 1830.

Por un sentimiento de respeto hacia el nombre argentino omitimos la publicación de innumerables hechos sobre la situación presente de las provincias interiores: por el mismo principio hacemos el sacrificio de dejar sin contestacion las injurias y calumnias que se vierten incesantemente contra el gobierno de Buenos Aires. Nuestros lectores pueden tener alguna idea de ellas, por el pasaje que citamos hace días, en que un escritor provinciano, de un solo rasgo de pluma, acriminaba á este gobierno haber asesinado á centenares de hombres.

Este mismo respeto nos indujo á rechazar de nuestras columnas el reclamo del gobierno de la Rioja para la estradición de la persona del general Quiroga.

Sin fijarnos en lo singular de esta demanda, tan contraria á las nociones mas sencillas del derecho de gentes, tan opuesta á todo principio de humanidad y de justicia, y sin ejemplo en la practica constante de las naciones civilizadas: sin hablar de la futilidad de los argumentos de que se ha hecho uso para apoyarla, confesaremos ingenuamente que lo que mas nos detuvo fue su estilo. Difícil seria señalar un documento mas extraño; ycompadecemos sinceramente al encargado de extractarlo para someterlo á la consideracion del gobierno.

¿Qué quiere decir: *leyes de decoracion inviolable—avertimiento retrovertible—fundar su dominacion en la no existencia de un poder que se le enfrente—ley que se interpone entre su anulo y el objeto amenazado—un ser que nada tiene sino lo que por él fuera?* &c. &c.

Se necesita mucha practica en la interpretacion de los códigos arabigos-hispanos para penetrar en el sentido de conceptos tan fantásticos. Si algo se aventaja en tal trabajo, se haría bien de emprenderlo; pero cuando el objeto del reclamo solo fué satisfacer un deseo immoderado de venganzas, aconsejariamos que se le deje en el olvido; porque los gobiernos no están instituidos para complacer á tan innobles pasiones.

¿Qué puede contestarse á que se cree con fundamento para pedir la entrega de un general? Es preciso no tener la menor tintura de las prerogativas de un gobierno libre é independiente, para ignorar que á la sombra de su autoridad, todos deben encontrar amparo y hospitalidad, y que solo por estipulaciones especiales pueden limitarse este privilegios inherente á la soberanía de un estado.

Los autores principales de las revoluciones de España, Portugal é Italia habitan tranquilamente la Francia, la Inglaterra y la Suiza, sin que jamas haya ocurrido á nadie pedirlos ó entregarlos. Ademas la conducta del Sr. Quiroga, durante la última guerra, no es del resorte de ningún tribunal provincial. Todo lo que ha ejecutado como general, fue á virtud de poderes conferidos por la Convencion, es decir, por un cuerpo nacional; y solo otro cuerpo de la misma categoria puede citarlo á justificar el uso de aquellas facultades. Hasta que no sea convocado, nadie está facultado á juzgar á un general de la República, y mucho menos el gobernador actual de la Rioja, que por haber figurado en el motin de 1.º de Diciembre, se halla comprendido en el decreto de la

Convencion Nacional, cuyo tenor es el siguiente:

CIRCULAR.

Santa-Fé, Febrero 26 de 1829.

La Representacion Nacional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, ha sancionado en sesion del 20 el siguiente decreto:

Art. 1. Se declara anárquica, sediciosa y atentatoria contra la libertad, honor y tranquilidad de la Nacion, la sublevacion militar de las tropas de la República el 1. de Diciembre del año proximo pasado en Buenos Aires, encabezada por el general **D. Juan Lavalle**, y los actos ulteriores.

2. El asesinato cometido en la persona del Exmo. Sr. D. MANUEL DORREGO, encargado de la direccion, paz y relaciones exteriores, es un crimen de alta traicion contra el estado.

3. La nacion por su honor y su seguridad, lo mismo que por el honor y seguridad de la benemérita provincia de Buenos Aires oprimida por los facciosos, debe someterlos a su autoridad, y á tal objeto dedicará cada provincia las fuerzas que su situacion le permita.

4. Debiendo obrar estas fuerzas bajo la direccion de un general, y mientras llegue la oportunidad de elegir al jefe supremo de la República, queda nombrado el Exmo. Sr. gobernador de Santa Fé, brigadier **D. ESTANISLAO LOPEZ**, general en jefe de las fuerzas, de que habla el articulo anterior, y encargado de activar la reunion de ellas.

3. Comuníquese á los Exmos. Sres. gobernadores de las provincias, y publíquese.

Y en su cumplimiento lo tran-mito á S. E. el infrascripto vice-presidente, saludándole con la debida consideracion.

MANUEL VICENTE MENA, Vice-presidente.
José Francisco Benitez, Diputado Secr. °.

Exmo. Sr. gobernador y capitán general de la provincia de N.....

El primer artículo de este decreto no se limita tan solo á declarar *anárquica sediciosa y atentatoria contra la libertad, honor y tranquilidad de la nacion*, la sublevacion militar del 1. ° de Diciembre, sino tambien *sus actos ulteriores*, es decir todo lo que dimanase de ella; todo cuanto se ha hecho despues en los diferentes angulos de la República, para continuarla; y lo que, como el Sr. Lamadrid, desde aquel dia fatal nunca depositaron las armas para asegurar el triunfo de los amotinados, podrian muy bien hallarse algun dia en el caso de tener que justificarse; pero nunca debe serle permitido tomar resoluciones internacionales, en tanto que estén bajo un anatema, lanzado por el augusto cuerpo soberano de la nacion.

Esta observacion es mas seria de lo que parece á primera vista. La mayor parte de los que se hallan al frente de los gobiernos de las provincias, han subido al mando con el apoyo de las bayonetas del ejército sublevado. Sabemos que la conquista constituye un derecho, y que no es sin ejemplo ver inmolarse á aquellos, cuyo poder se ha usurpado; pero seria por cierto la primera vez que semejantes abusos se legitimarian por la convivencia de otros gobiernos, si fuesen capaces de degradarse por un acto de perfidia ó de debilidad.

Siempre miramos á la generosidad y clemencia, como las mas nobles prendas de un general; pero ¿no es chocante que el general Quiroga sea acusado de ferocidad por uno que nunca ahorró la sangre de sus compatriotas, y cuya espada aun humea con la de innumerables victimas? Si el general Quiroga hubiese triunfado, nadie le hubiese pedido cuenta de los medios empleados para vencer. ¿Cuántos héroes, cuyas hazañas se celebran, incurrieron en mayores extravíos que los imputados al general Quiroga por sus destructores? ¿Mandó acaso quemar pueblos enteros, acuchillar á todos sus habitantes, como GONZALO DE CORDOBA lo practicó repetidas veces en el reyno de Nápoles? ¿Asoló provincias enteras, incendiando dos

ciudades y 25 aldeas, en un solo dia, como lo hizo el gran mariscal de **TURENA** bajo los ojos mismos del Elector Palatino?

Estamos muy distantes de admirar estos horrores; pero la desaprobacion del hombre sensible no impide que los mas graves historiadores, y la posteridad confirmen el título de héroes y de grandes capitanes á los que los perpetraron.

¿Que prueba todo esto? Que siempre las guerras, y con especialidad las civiles, acarrearón los mayores desastres, y que para evitarlos no queda mas arbitrio que vivir á la sombra de las leyes é instituciones, las únicas que pueden preservarnos de tan maligno influjo. Vease, pues, la responsabilidad que tienen los que las han trastornado.

Ayer se han pasado á la Exma. Cámara de Justicia, las declaraciones que se tomaron en Bahía Blanca, sobre el homicidio de **Da. Encarnacion Fierro**, recomendándose la brevedad y mas pronta terminacion de este asunto. Ella debe nombrar el juez competente que ha de entenderse en la causa, y creemos firmemente que se expedirá como corresponde. La vindicta pública, la justicia agravada, la sociedad ofendida, todo, todo exige un castigo ejemplar, descubierto que sea el delincuente. Nos asiste la mayor confianza en nuestros magistrados, y no dudamos que se descubrirá el verdadero asesino.

COMUNICADOS.

Señor Editor del Lucero.

Para dar algun credito al último insulto número del plagio periodista *Martín ó Libre*, seria preciso que nadie hubiese leído, lo que se ha escrito por los periodistas á quienes insulta. El desprecio con que se le ha mirado, lo atribuye á un triunfo, y él fué el primero que abandonó la cuestion. Se lisonjeara no pertenecer á partido alguno, y hoy se presenta dispensando grandes elogios á los asesinos de la patria, y á otros que en cualquier punto donde se han presentado, no han hecho mas que infamar el nombre de la patria. Somos enemigos de personalidades, pero hoy nos ha provocado el escritor plagio, y prometemos contestarle con bastante claridad, y muy pronto, si otros no lo hacen mejor y primero que nosotros. Al que le duela, que culpe á ese trompeta unitario que ha dado margen para ello.

Quiera el Sr. Editor concedernos un lugar en su ilustrado periódico y permitírnos escribir con franqueza.

Unos Federales.

Sr. Editor del LUCERO.

Celebramos que el Sr. Editor del *Lucero*, en su número del Lunes, se haya ocupado de un asunto tan interesante, y que parecia no merecer la atencion pública. Hace tiempo, que habiamos oido que semejantes excesos se habian perpetrado. Nada es capaz de contener la codicia ó ese despreciable deseo de ganar á todo trance.

La triste experiencia de ver sacrificado tan inhumanamente al infeliz africano debe haber convencido, que solo es una consecuencia inmediata de la falta de observacion de las leyes. Si el gobierno, en vez de autorizar su *esclavitud temporanea* se los hubiese apropiado, haciéndolos ganar su libertad en las filas del ejército, se habria quitado la tentacion de esclavizar para siempre a un desgraciado y á todos sus descendientes.

Para evitar en lo sucesivo la repetición de tales atentados contra nuestros semejantes podria la policia sustraer de la esclavitud á los negros tomados y vendidos durante la guerra del Brasil: pero si se reputase arbitraria esta medida podria tomarse una razon de su número, y exigir

que los amos acreditasen su existencia mensualmente.

La capitania del puerto podria al mismo tiempo impedir, que ningun capitán de buque embarcarse, á negro alguno, sin probar que no pertenece á aquella clase.

Queda de V. &c.

Un amigo de la humanidad.

Señor Editor del Lucero.

Un solo teatro tenemos, y aunque en el dia está pesimamente servido, ya sea la escasez de diversiones ó la afición del pueblo á estos entretenimientos, la concurrencia casi diaria es numerosa. Muchas veces, hemos lamentado la indiferencia con que en nuestro pais se ha mirado en todos tiempos un establecimiento, que puede ocasionar grandes desgracias. El edificio esta muy mal construido; sus defectos son remarcables pero tambien faciles de remediar.

Las puertas del vestibulo estan mal colocadas: los que salen las cierran; cuando debería suceder lo contrario; y el asentista podria encargarse de hacer esta pequeña alteration. Deberia tambien mantenerse abierta la puerta que mira á la Merced, y no obligar á todos á entrar y salir por un callejon estrecho que conduce *recto* *tramite* á un pilar.

Los coches se ponen todos en la calle principal, y al concluir la funcion se agolpan á la puerta; cuando podria señalarse una puerta y una calle por separado. La policia antes de empezarse la funcion, debería averiguar si hay con que extinguir un incendio. Apostaríamos á que las mas veces no hay una tina de agua. Lienzos viejos, y materias oleaginosas arden como yesca. Preveengamos los males con tiempo, y no vengamos á deplorarlos cuando no tengan remedio.

Como es un requisito indispensable en un jóven del dia aparecer muy enamorado, la salida de las señoras, principalmente de la cazuela, se ha hecho muy difícil. Se forman dos hileras de mozos, que apenas dejan espacio para desfilarse en medio de ellos. Entraremos en otros por lenores, cuando veremos la acogida que tengan estas observaciones: de lo contrario es ocioso predicar en el desierto.

Un Aficionado.

Señor Editor del LUCERO.

Sírvase admitir en las columnas de su acreditado periódico, las súplicas de los inquilinos argentinos.

Sabios legisladores! que con sabiduria llenais los deberes mas sagrados que el gran pueblos os confió por sufragios; este mismo, agoviado por el agiotage de los propietarios de casa, espera de los señores que componen la comision legislativa dicten la reforma de esta ley. La demora aumenta los males, y solo la esperanza sirve de lenitivo á los aflitos. Hoy los propietarios son socios de todo el trafico; y si el remedio no es pronto, presto se verán dueños, y la parte productora esclava, y la patria sucumbida á sus miras ambiciosas. Instrucciones del emperador Napoleón al general Masena, acampado en Italia.

“No es grande solo quien no lo quiere ser. Leyes sabias, reformar las malas, contentar el pueblo, atencion con las debilidades de la especie humana, castigar con oportunidad, y hacer algun milagro; este es el camino para obtener la inmortalidad.”

Los Inquilinos,

Señor Editor del Lucero.

Todo escritor que se dedica á ilustrar con sus escritos no solo el pais que habita, sino tambien á todo el mundo civilizado, sabe V. señor Editor, que debe estar impuesto en los puntos mas esenciales de la historia, para no incurrir en errores que desacrediten sus obras, y estas se miren con desprecio por los literatos. Hé leído el periódico intitulado *Martín ó Libre* de 7. del corriente, en que su autor acrimina al español mas honrado que ha venido á la América, al defensor y padre de los Indios, al virtuoso obispo de Chiapa

D. Fr. BARTOLOME DE LAS CASAS, asegurando que *nadie puede dudar ser él el autor del mayor de todos los males, el comercio de negros, que propuso, por aliviar á los Indios; fuesen esos robustos africanos sustituidos á ellos en los trabajos de las minas.* Esta acriminación, señor Editor, es intolerable, así porque el *Martir ó Libre* siguiendo sin duda las absurdas falsedades con que el prusiano Paw, declarado enemigo de la América miente á la faz del mundo, y á quien siguieron Raynal, Robertson, el servil adulador el abate Nuix y otros muchos, se olvidó, ó no ha tenido noticia de que el año de 1822 se imprimió en París una obra en dos tomos, cuyo título es: *Coleccion de las obras del venerable obispo de Chiapa D. Bartolomé de las Casas, defensor de la libertad de los Americanos*, dada á luz por el Dr. D. Juan Antonio Lorente, autor de varias obras. Allí hubiera visto en el segundo tomo á folios 329 la memoria apologetica de Monseñor Gregoire, antiguo obispo de Blois, miembro del instituto de Francia, que el mismo leyó en la sesión de ciencias morales y políticas el día 18 de Mayo de 1801, en la que procuró persuadir que el venerable Casas no tuvo parte en la introducción de negros en América; la disertación del finado Sr. D. Gregorio Funes, en forma de carta escrita al dicho Sr. Gregoire sobre el mismo asunto, f. 363; la memoria del ilustrado Dr. D. Servando Mier, natural de México, confirmando la apologia en favor del Ilustrísimo Casas escrita por el señor obispo de Blois en carta escrita á este en 1806, f. 403; y finalmente el apéndice del editor Dr. Lorente á las memorias de los señores Gregoire, Funes, y Mier. Allí hubiera visto, Sr. *Martir ó Libre*, como en una fuente clara sólidos fundamentos apoyados en clásicos autores que desmienten con energía, y solidez las falsas acriminaciones con que Paw atribuye al padre de la libertad un delito que estuvo muy distante de cometer; y no hubiera V., señor *Martir*, martirizado esas respetables cenizas, que después de tres centurias conservan ileso su memoria en el mundo de Colon, con esa temeraria exposición arriba referida, la cual sola aplaudirán los apasionados del embustero Paw y del catalán Nuix. Si este periódico pasase á Europa ¿qué juicio formarían de V. Sr. *Martir ó Libre* el obispo de Blois, y el benemerito Mier? que juicio, repito, formarían de un americano, que iguale su opinión con la de nuestros mayores enemigos, y los del venerable Casas; á quien á lo menos cada capital de nuestras repúblicas debía haber levantado una estatua para conservar su memoria, y agradecimiento por declarado padre y protector de nuestros indígenas, por quienes arrastró peligros considerables hasta volver á España en tiempos en que la navegación no estaba tan ilustrada como en el día, á echarse á los pies de Fernando quinto, y suplicarle con lagrimas por el alivio de esta parte de la humanidad afligida.

Vuelva V. sobre sí, Sr. *Martir ó Libre*, recurra á la fuente que le dejo indicada, para que en ella sacie la sed de su ignorancia en esta parte, bebiendo doctrinas de autores ilustrados así amigos, como enemigos del venerable obispo de Chiapa, quienes en ninguna parte de sus obras hacen mención de semejante procedimiento, viviendo así mismo confundido y desvanecidos los embustes y groseras calumnias de Paw, autor principal de ellas, á quienes siguieron después otros semejantes á él; y después que V. se haya desengañado de su involuntario error podría V. tomar el partido que mas le acomode por su propio honor, y por el de su patria.

Tenga V. á bien, señor editor del Lucero, insertar en su apreciable periódico estos renglones; y admitir el afecto que le profesa

Un Porteño.

Señor Editor del Lucero:

De Vd. un lugar en sus columnas á estas quejas de unos vecinos, que no cuentan lo que poseen, sino mientras están de centinela y alerta.

Es por cierto sensible decirlo; pero no hay mas remedio que hacerlo; que ya es intolerable al vecindario de Buenos Aires, sufrir tanta clase de males juntos; parece que las furias del Averno se han desatado, y moran entre nosotros. Escases inmensas sienten las familias todas; parálisis en los ramos de industria; penuria en todos los renglones mas necesarios para la existencia de la vida: *exorbitancia, tiranía estúpida en los alquileres de las casas*, de cualquier clase; incertidumbre en los gozos de la paz, que tanto deseamos y á la que tiene un derecho este pueblo sacrificado, por tantos meses á los caprichos y ambición de esos hombres que dejaron el campo después de haberlo asolado; y del que huyeron presurosos, llenos del horror y de los remordimientos que causa una conducta inhumana en el alma, aun de los mismos bandidos en sus primeros ensayos.

Creemos que este cuadro de males, es un bosquejo imperfecto de lo que realmente sentimos desde esa época que quisáramos borrar de nuestra memoria para siempre: mas ella nos persigue en todas partes, por la maligna influencia que ejerce en cuantos infortunios nos agobian al presente. si, señores: todo, todo cuanto sufrimos arranca de aquellos pasos agigantados de imprevisión é imprudencia. de aquellos; y no de otros, han nacido. y si no, digan ellos ¿porqué se ha derramado tanta sangre? ¿quién promovió la contienda? ¿quién rompió las hostilidades contra las leyes, contra los ciudadanos, y contra los intereses y bienestar de la sociedad entera? ¿por quién sufrimos el hambre? ¿por quién vino esa peste que hacia desaparecer de entre nosotros las familias enteras? ¿cuando, en qué época, se han contado centenares de muertos en un solo mes arrebatados por la epidemia, después de haberse puesto en práctica el antidoto de la viruela? ¡Ah! dejaría la pluma, sino me animara mi filantropía en favor de mis semejantes, si mi primer objeto no fuera habiar á las autoridades de otro azote, de otra epidemia, que está en su esfera cortar, (sino es posible exterminar) por el bien de la comunidad.

Voy á mi aunto: jamás, jamás se han visto perpetrar mayores ataques á los bienes privados de los ciudadanos, es un hecho: pero tambien es otro hecho; que jamás hubo mas vagos y viciosos, corrompidos, sin moral, y convertidos en monstruos, que aquellos innumerables que vivieron del pillage, y de dos pesos por día, y la comida á mas, para robustecerlos, y esforzarlos á inventar los mayores tormentos, para aniquilar á sus propios hermanos; y herir sus oídos con alarmantes gritos de amenazas y dictérios. estos, que habian hallado un modo tan facil de vivir sin trabajar son los que, una parte, la mas decente, atizan el fuego de la discordia; y la otra, decente tambien, por supuesto, llena las calles desde que anochece, á buscar el importe de los dos pesos, sea en lo que se fuera. Este diario se lo proporcionan cuatuplicadamente, a costa del afano: es industrioso ciudadano, que proporciona á su familia lo preciso para vivir con decencia: estos al menor descuido se quedan desnudos; sin sus alhajas, sin su dinero, y lo que es mas, *con el pellejo roto*, si quieren conservar lo que les costó mil afanes y desvelos.

En prueba de lo dicho, el día 5 del presente Agosto, se deslizó una nube de estas langostas, por la *calle de la Florida*: mas de seis familias fueron robadas esa fatal noche; las mas ven hoy á sus hijos con sola la ropa puesta; y sin poder reponer el robo, por falta de medios honestos para ello: veanse los periodicos llenos de avisos de robos, y mas robos; oiganse las

conversaciones; robos y mas robos.... ¿qué es esto? ¿Donde estamos, señores? ¿Vivimos en Sierra Morena, por si acaso? Si la Policía no tiene bastantes recursos para evitar este escandalo, ¿por qué no se emplean, por turno, los alcaldes de cada barrio, en celar con algunos vecinos de probidad, sus respectivas manzanas; fijando un punto de reunion, para mudarse por horas, y que empiezen á celar desde el punto de las oraciones? En esto no harán mas que cuidar sus intereses propios: mas debe el gobierno facultarlos tambien (como se hace en las ciudades civilizadas) para que indaguen el modo de vivir de muchos de *frague, y capotones*, que andan como las lechuzas, parados en las veredas; recostados á los postes, de centinela de las casas; cuyos dueños no son dueños, sino *momentaneos*, por ser los legítimos los que a la sombra de la impunidad en el delito, lo cometen con el mas arrogante de-caró: esas casas de juego, son el mercado de los robos; y el laboratorio de todos los crimenes. Los vecinos se prestarán a un servicio importante y útil, pues jamás el hombre es mas grande que cuando se emplea en cooperar a la conservacion del orden, al sosten de las leyes, y a la custodia de la humanidad afligida.

Juramos no dejar de tratar sobre este asunto, hasta lograr un fin conforme a nuestros deseos; pues los creemos justos, saludables, y equitativos para todos; así mismo hacemos la mas solemne protesta de ser sus eternos y agradecidos SS. Q. B. S. M.

Los vecinos de centinela y alerta.

VARIEDADES.

EL SUEÑO TRISTE.

Por un profesor de lengua española y francesa, que tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la enseñanza de estos dos idiomas; y vive en la calle de la Paz, posada de la Paz, numero 39.

Yo estaba reclinado

Bajo un frondoso aliso,

Paciendo mis obejas

A la márgen de un río.

Pensando en mi zagala

Y en el dulce atractivo

Que tienen sus ojuelos,

Quedéme yo dormido.

Y entresueños creía

Que andaba fugitivo

Paciendo malas yerbas

En mi rebano querido;

Y que un hambriento lobo

Le atacaba atrevido,

Destrozando furioso

Mis mansos corderillos.

Oh! como yo penaba!

¡Como el corazón mio

Latia acongojado

En tan cruel martirio!

En tanto la mi Elisa

Por el valle florido

Venia conduciendo

Su blanco rebañito;

Y graciosa cantaba

Al son del caramillo

Canciones amorosas

A su zagal querido.

Al sonido armonioso

De su acento divino,

Dispertéme contento

Del triste sueño mio,

Y en pos del sobresalto

En que pené afligido

Gocé de mil placeres

Al lado de mi hechizo.

EL MIRAR DE ELISA.

No es tan dulce á la abeja

En el Mayo florido

Libar en los tomillos

El néctar exquisito:

Ni á la mariposilla

Andar de lirio en lirio

Luciendo sus colores:

Ni al manso corderillo

Pacer la yerba fresca
A la margen de un río:
Ni al liso caminante,
Por el río atenido,
Beber junto a la lumbre
Del mas sabroso vino;
Como á mi de mi Elisa
Un mirar esquivo.

MARITIMA.

Entrada al Riachuelo.

Lanchon Mendoza, del Monte con leña
Chalupa Pilar, de las Vacas, con id.
Lanchon Maria Josefa, de id., con id., y
cueros.
Balandra Carmen, de San Pedro, con
pieles de nutria, cueros, y astas.
Idem Rosario, de las Vacas, con leña.
Lanchon Rosa, del Puerto de San Juan,
con id.
Deate Flor de la Caridad, de San Sal-
vador, con id.
Chalupa Carmen, del Arroyo de la
China, con cueros, id. curtidos, y leña.
Balandra Clementina, de Sandú, con
cueros, harricas graza y posteria.
Garandumba Carmen, de Gualaguay-
chú con leña.

Salida.

Bergantin ingles Piata para Liverpool,
por Miller Stevart y Ca..
20,000 canillas
9221 cueros vacunos
2000 idem salados
100 pipas con 1400 dichos salados
29 fardos con 675 arrobas crin
5 idem con 500 cueros de ca-
ballos.

Bergantin ingles Shubenacadie, para
la Habana, por D. Juan Miller y Ca.
3960 quintales carne tasajo.

Bergantin nacional Merceditas, para
Amberes, por Juan Miller y Ca..
7200 astas
500 cueros salados
259 idem al pelo
139 fardos con 2234 arrobas
lana de carnero
50 fanegas de trigo inutil
1 cajon con 150 docenas pie-
les de chinchilla.

Goleta paquete nacional Bella Porteña
para Montevideo, por Stewart y Agell.
226 ollas de fierro
20 cajones vino champagne
3 fardos generos
2 barrilitos salitre.

AVISOS.

En la calle de Corrientes No. 29,
se vende un sitio de nueve varas y tres y cuarta de
frente y 70 de fondo, con varias plantas. El que lo
quiera, en la calle de la Paz No. 103, darán razon.

Se vende una pulperia de corto
principal, en la calle de Balcarce, detras del Hospi-
tal de la Residencia á la cuadra para Barracas, con
comodidad para familia, separada de la trastienda.
El que quiera comprar, puede ocurrir á la misma es-
quina, y verse con la misma dueña.

Se vende una casa en la calle de
Venezuela No. 61, de Santo Domingo media cuadra
para el campo. El que se interesa por ella, ocurra
á la de las Piedras No. 68.

Se vende una casa sita en la calle
de Cargallo, de la plaza de las Artes media cuadra
para el campo, con 17½ varas de frente al norte, y 70½
de fondo, con dos cuartos á la calle muy propios pa-
ra almacenes, y en lo interior con 5 piezas y demas
comodidades.
Ocurrase al escritorio del corredor de comercio D.
Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4.

Importante.—Por disposicion del
señor Juez de primera instancia Dr. D. Pedro F. de

valle, se cita y emplaza por segunda vez, á los
acreedores de la testamentaria de Dn. Micaela Mari-
no, para la junta que debe celebrarse el 13 del cor-
riente, en la sala del juzgado á las once de la mañana,
en inteligencia que de no haberlo, les parará el per-
juicio que haya lugar por dicho á los que no concu-
riesen. Buenos Ayres, Agosto 10 de 1830.

Interesante.—En la calle de la
No. 233, se vende harina del país de superior calidad,
por mayor y menor, al precio de 9 pesos arroba. Al
mismo tiempo se necesita comprar algunos muebles
como para fabricar harina. Tambien se vende un
terreno en la calle de Santa Fe, con trece varas y
media de frente, 70 de fondo. Quien lo necesite pue-
de ocurrir á dicho numero.

IMPORTANTE.

En el almacen No. 26, calle de la
Piedad, hay de venta á precios cómodos.

Cubiertos de mesa de cabo de marfil, idem de cabo
de hueso y de cabo negro, cucharas y cucharitas de
composicion, teteras y cucarones de idem, romanitas
de bolsillo de 36 hasta 60 libras, cucharas y cucharitas
latonadas, municiones de patentes y polvorines, ti-
jeras grandes de sastrer, bandejas echaroladas, cer-
aduras, rasquetas, clavos, y otros renglones de fer-
reteria, medias y guantes de lana, camisas de hilo,
polvori y municion, ginebra de Holanda en frascos,
aceite de Florencia, miel en botijones, té hipzon
y negro, café en grano y molido, yerba, azucar, arroz
y otros comestibles, vino de Oporto y de Burdeos de
primera en cajones.

Se vende.—Una casa en la calle de
Maypá número 197, con pulperia, y botiche de pana-
deria, con la contrata de 5 años. El que se interese
en ella puede ocurrir á dicha casa, que darán razon.
Se dará al dos por ciento mas barato de su valor.

Se alquila.—Una casa en la calle
de la Merced ó de la Paz, á cuadra y media de la
plaza mayor.
En la calle de la Paz, número 46 darán razon.

ROBO.—Se previene á los Sres.
plateros y joyeros que se han robado las alhajas si-
guientes.

Un anillo con 3 diamantes rosa con las iniciales
F. M. S. por la parte interior, otro con tres diamantes
blanco, sin ninguna cifra, otro de oro, de abrir como
para poner pelo adentro, con las iniciales J. B. por
fuera. Se suplica á las personas que sepan del para-
dero de dichos anillos de avisar á la tienda No. 75
calle de la Plata, en la inteligencia que se abonará al
comprador el importe que haya dado por ellos, con
tal de saber como se han desaparecido de la casa del
dueño.

Aviso de la Policia.

El que se interese por una joven llamada Concep-
cion, que dice haber estado sirviendo á una Dn. Do-
minga Rivas, ocurra á este departamento.
Buenos Ayres, Agosto 3 de 1830.

Verdadero baratillo.—en la calle de
la Victoria número 27½ á la cuadra y media del cabi-
do, tienda de ropa hecha, hay un surtido de paños y
casimires de todas clases y colores, como igualmente
capotes de barragan y ropa hecha. Todo á precio
sumamente bajo como lo verán los señores que gusten
algo. 2 p.

Muy Interesante.

En la calle de la Piedad número 236 media cuadra
de San Miguel para el campo á mano izquierda se
vende un almacen de luz con muy poco capital: la
casa es propia para un matrimonio.

Se vende una criada cocinera, el
que guste comprarla puede verse con su dueño que
vive calle de la Piedad número 45. 1 p.

Plumeros del mejor gusto y colores,
se hallan de venta en la calle de Cuyo número 334.

PROSPECTO.—*Boletín de Comer-
cio.* Buenos Ayres 8 de Agosto de 1830.

Muchas casas de comercio de esta capital habiendo-
nos pedido que publicásemos un *boletín* que expresara
los detalles mas necesarios al comercio, y habiendosen
procurado los medios para darlos con la mas posible
exactitud, hemos propuesto publicar los Lunes por la
mañana de cada semana, ó la vispera antes de salir el
paquete, ó algun otro buque para Europa, un pliego
papel fino, litografiado en castellano, que contenga
los detalles siguientes:

1. El precio corriente del día, de los artículos de
importacion y exportacion con una columna de
observaciones, indicando la mas ó menos abundan-
cia de los diferentes artículos de la plaza.
2. El precio corriente de las especies metalicas.
3. El curso de los fondos públicos.
4. El cambio sobre diferentes plazas.
5. El precio de flete por diferentes puertos.
6. Una lista de los buques entrados y salidos en to-
do el curso de la semana, como tambien de los
que están á la carga y su destino.
7. La tarifa de derechos de aduana.
8. Los derechos y gastos del puerto.
9. Un conocimiento de las monedas, pesos y medi-
das de esta plaza con los diversos países.

10. En fin, todas las observaciones sacadas de las
correspondencias particulares, de comunicacion
de varias casas de comercio, y de diferentes
diarios, que podrán ser útiles, tanto al comercio
de este plaza como al extranjero.

Los suscriptores que quieran este boletín sobre
papel particular ó sobre sus propias cartas, no ten-
drán mas que enviarlas al momento de la impresion.

El precio de la suscripcion es de 24 pesos por año,
pagando por fin de cada trimestre.

Las personas, que á mas de la suscripcion desen-
ren en ejemplares, podrán procurárselos; á saber:
Los suscriptores á razon de 2 reales el pliego.
Los no suscriptores 6.

BACLE Y CA., Calle de la Victoria No. 148.

Se alquilan dos casas en la calle de
la Victoria Nos. 139 y 141, á 5 y media cuerdas de la
plaza del mismo nombre, recién compuestas y en el
mejor estado de decencia. La mayor parte tiene 14
piezas habitables, dos patios, corral, aljibe, pozo de
balde y demas oficinas necesarias. La mas chica
contiene 6 piezas, dos patios, pozo de balde y demas
oficinas. En las mismas duran razon.

Peinetas de carey, por mayor y
menor.

A precios muy moderados y de un nuevo surtido
que tienen el honor de ofrecer los señores Jaunian
y Rousseaux, á las damas de Buenos Ayres, en la
calle de Cabildo ó de la Victoria No. 198, dos cua-
dras y media de la plaza para el campo, sobre la ma-
no izquierda, en casa de D. Pedro Lezica.

REMATES.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista número 7.

Hoy Jueves 12, á la hora de costumbre, se remata-
rá un surtido general de efectos, su pormenor es el
siguiente.

Paños finos, regulares y ordinarios, bayetas, frane-
las, bayetones, cocos blancos, percales y zarzanas,
h. amantes y lienzos de algodón, irlandas y trues de
hilo, guantes, cotines, coletes, nanquines, listados,
brines, creguelas, vestidos, pañuelos merinos, breta-
ñas de Hamburgo, hilo de ovillos, carretetes blancos
y de colores, seda para cocer, camisas muy buenas de
hilo y algodón, ropa hecha, perfumeria, becerros,
marroquines y zapatos, &c.

Para almaceneros.

Azucar en bolsas, farfina, cominos, ají, lina, crista-
leria francesa, cigarros, vinagre, sombreros de paja,
té, quesos de Flandes, jamones de varias calidades,
&c.

Por los mismos.

Calle de la Catedral No. 166.

El viernes 13 del presente á la hora fija 11, se han de
rematar todos los muebles del almacén de este ramo,
calle de la Catedral número 166, cuyo pormenor se
manifestará en el número siguiente.

Comodas de varias clases, sillas para entrados, elab-
oratorios químicos, caires, cujas, mesas y toda clase
de muebles, &c.

Por Tomas Gowland y Ca.

Remate de muebles.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto se re-
matará á la mejor postura, en la casa número 120
calle de la Reconquista frente á la de D. Juan Vivot,
los siguientes muebles.

Comodas,
Sofas de caoba y jacarandá,
Cujas con colchones y cortinas todo nuevo,
Jergilla, esteras,
Alfetas de costura,
Estantes para libros,
Mesas de arrimo,
Cunas, lavatorios,
30 arrobas crin,
Aparador, algunos cuadros,
Sillas de estrado, 1 silla poltrona,
Caires, sillas y pinceles, y otros varios muebles.

Por los mismos.

En la Aduana.

El Sabado 14 del corriente, se rematará si no se
hubiese vendido antes en venta particular, la muy ve-
lera goleta inglesa DAVID CAMPBELL, forrada en
cobre, hasta las clutas, es buque de 113 toneladas, y
fué construido, habrá como 4 años.

El inventario que es muy completo, podrá ver en
casa de los rematadores, calle de la Reconquista No.
66, y los señores que gustasen ir á bordo á ver el bu-
que, podrán verificarlo sin gasto ninguno, ocurriendo
á D. Diego C. Thompson, calle de la Paz No. 15.

Igualmente.

La balandra llamada la PEPA ó por sobrenombre
la Fragata Negra, de 14 toneladas, está buque ha
sido rematado de hace como un año, y es de muy buen
andar. Tiene una mayor, un fuque y triquetilla,
todo en buen estado, dos anclas, dos amanses y demas
aparejos para viajar. Los señores que gustasen ir á
verlo, pueden ocurrir á la Boca, donde hallarán el
guarda á bordo.

En seguida.

Pinturas de varias clases, porcion de pipas vacias,
cables de Ambé, lonas inglesas, botes nuevos, dos bo-
tes usados, jarcia nueva, calabrotos nuevos, y otros
artículos navales.

IMPRENTA DEL ESTADO.